



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 106

1	DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE SOCIEDAD CIVIL Y/O COMERCIAL DE HECHO SEGUIDA POR BEATRIZ FONTALVO PEÑALVER CONTRA ARISTIDES SEGUNDO DEJONGH SOLANO. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Agosto 24/21, Rad. 2017.00464.01.-Aprueba la transacción celebrada entre las partes del presente proceso y en consecuencia, dispone su terminación, quedando sin efectos la sentencia de primera instancia dictada el 26 de agosto de 2019 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta.- Ver Auto
2	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN IMPETRADO POR ROSA MERCEDES CARRILLO TOBÍAS, SIXTA TULIA CARRILLO TOBÍAS, MARÍA FRANCISCA CARRILLO TOBÍAS Y CARMEN CARRILLO TOBÍAS, FRENTE A LA SENTENCIA EXPEDIDA EL 25 DE JULIO 2016, POR EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN (MAGDALENA), DENTRO DEL PROCESO DE SUCESIÓN PROMOVIDO POR MANUEL SALVADOR CARRILLO TOBÍAS Y ARMANDO RAFAEL CARRILLO TOBÍAS, A RAÍZ DEL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE ANTONIO RUDECINDO CARRILLO VILLA (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Agosto 24/21, Rad. 2020.00162.00.- Declara infundado el recurso extraordinario de revisión. Ver Auto

Santa Marta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario